



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 072 – 2012-MPH/A

Ayacucho, **02 FEB 2012**

VISTO:

El Informe N° 026-2012-MPH-A/12 de fecha 31 de enero del 2012 proveniente de la Gerencia Municipal sobre modificación de la Resolución de Alcaldía N° 657-2011-MPH/A de fecha 22 de noviembre del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 657-2011-MPH/A de fecha 22 de noviembre del 2011, se conforma el Comité Local de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huamanga que tendrá a su cargo el seguimiento de al Cartera de Proyectos determinados en el marco de la asistencia técnica que viene siendo implementada en el Gobierno Provincial de Huamanga;

Que, el referido Comité estará conformado por las Gerencias, Directores, Sub Gerencias y Unidades de las Municipalidad Provincial de Huamanga y por representantes de la Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas (Banco Mundial);

Que, con el documento del Visto la Gerencia Municipal solicita al Despacho de Alcaldía la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 657-2011-MPH/A de fecha 22 de noviembre del 2011, en el extremo de la designación de funcionarios que en la fecha ya no tienen vínculo laboral con la Municipalidad Provincial de Huamanga, como es el caso de la Gerencia de Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Transportes, Unidad de Presupuesto y Planes;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 657-2011-MPH/A de fecha 22 de noviembre del 2011 con el siguiente texto:

"ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Local de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huamanga que tendrá a su cargo el seguimiento de la Cartera de Proyectos determinadas en el marco de la asistencia técnica que viene siendo implementada en el Gobierno Provincial de Huamanga. El Comité estará conformado de la siguiente manera:

Alcalde Provincial

Amilcar Huancahuari Tueros

Gerente Municipal.

Efraín Morote Huarancca

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Alejandro Bautista Prado

Oficina de Administración y Finanzas

Tito Emilio Valenzuela Tipe

Javier Betalleluz Urruchi

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Gerente de Desarrollo Social	Doris Salomé Valdivia Santolalla
Gerente de Desarrollo Económico	Julio Gonzáles Paucar
Gerente de Servicios Públicos.	Moisés Sauñe Ramírez
Gerente de Transportes	Alejandro Chávez Dueñas
Unidad de Programación e Inversiones	Manuel Ccasani Sierra
Unidad de Presupuesto y Planes	Alejandro Bautista Prado
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.	Félix Gutiérrez Aronés
Sub Gerencia de Cooperación Internacional y Desarrollo Institucional.	Leocadio Bautista Loayza
Sub Gerencia de Formulación de Proyectos.	Juan Carlos Munaylla Quispe
Sub Gerencia de Centro Histórico.	Ross Meri Llanco Sulca

Equipo de la Asistencia Técnica del UCPS-MEF-BM:

Supervisor	Nino Chávez Hermoza
Especialista SNIP	Paulino Flavio Capcha Gonzales
Especialista SNIP	Raúl Dávila Escurra
Especialista SNIP	Carlos Guanilo Ramírez

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados, Gerente Municipal, Gerencias de Líneas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Cooperación Técnico Internacional, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Programación e Inversiones y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA
AMILCAR HUANCHAUARI TUEROS
ALCALDE

